

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario Confederado de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Las listas de espera son uno de los principales reguladores de la demanda en nuestro sistema sanitario, siendo grandes generadores de desigualdad, tanto territorial (por su diferente gestión en los distintos sistemas autonómicos de salud) como social (por su capacidad para incentivar que las personas con capacidad económica se muevan desde las listas de espera de la sanidad pública a los proveedores sanitarios privados).

A pesar de contar con un Real Decreto que regula y homogeneiza la recogida de información sobre listas de espera, ésta sigue siendo muy heterogénea y tremendamente opaca; no obstante, hemos podido saber que en el último lustro, las listas de espera han continuado incrementándose, presentándose a finales de 2016 (según datos del Sistema sobre Información de Listas de Espera, publicados en junio de 2017) más de 600.000 personas en espera de ser intervenidas quirúrgicamente en todo el estado español.

Lejos de plantear soluciones que adecúen la infraestructura sanitaria a las necesidades de la población y que hagan un análisis en profundidad de los determinantes estructurales y funcionales del crecimiento de las listas de espera, los diferentes sistemas autonómicos de salud hacen un uso indiscriminado de los conciertos con la sanidad privada para aligerar (con poco éxito) dichas listas de espera.

Recientemente la Fundación Instituto para el Desarrollo e Integración de la Sanidad (IDIS) ha anunciado que presentará una propuesta al Gobierno Central y a los gobiernos Autonómicos para que la sanidad privada se haga cargo de eliminar las actuales listas de espera por un importe de 1.500 millones de euros.

¿Qué postura tomará el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ante propuestas de incremento de los conciertos privados de forma generalizada como forma de paliar el estado de las listas de espera?

¿Cree el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad que la sanidad pública tiene recursos en la actualidad como para dar respuesta

al incremento de las listas de espera mediante una provisión enteramente pública? ¿Cree que debería tenerlos?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 1 de septiembre de 2017



Marta Sibina i Camps
Diputada